

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Instituto Tecnológico de Durango

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

- El Instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y estamos preparados para su seguimiento.
- La estrategia del Gobierno Estatal se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://covid.durango.gob.mx>

Estrategia institucional

- El Instituto genera comunicados con información sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones y se publica en las redes sociales oficiales y en la página web del instituto, así como en carteles y lonas colocadas en diferentes áreas del plantel.
- Se está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El Instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubre bocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población en riesgo y tomaremos las medidas necesarias de protección adecuadas.
- El Instituto se encuentra buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- El Instituto se encuentra preparado para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Objetivo general

- Contar con un protocolo general para el regreso a las actividades presenciales dentro de la nueva normalidad en el Instituto, que permita realizar un ingreso escalonado, en cuanto el semáforo lo permita, para evitar en la medida de lo posible los contagios por COVID-19.

Prioridades del programa

- Implementar las medidas sanitarias adecuadas para el regreso a las actividades presenciales en aulas, talleres, laboratorios y espacios administrativos del Instituto.
- Continuidad académica mixta, utilizando las herramientas tecnológicas apropiadas.
- Promoción de las medidas sanitarias dentro y fuera de las instalaciones.

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Se realizará de manera escalonada, para respetar las medidas de sana distancia y de seguridad sanitaria, implementando acciones de desinfección, campañas de promoción de las medidas de higiene y señalización adecuada en las instalaciones, así como capacitación del personal docente y administrativo.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Determinación de la afluencia de personas permitidas por cada espacio en el Instituto.
- Integración del comité de supervisión para dar seguimiento a las medidas sanitarias implementadas.
- Distribución de material de higiene, como jabón, gel antibacterial, tapetes, etc. Para cumplir con las medidas de precaución sanitarias.
- Instalación de filtros sanitarios en los accesos al instituto.
- Campaña de promoción continua de las medidas sanitarias para prevenir los contagios por COVID-19.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Operación de los filtros sanitarios en los accesos.
- Vigilancia a través del comité de supervisión para asegurar el cumplimiento de los protocolos de regreso a clase.
- Cuidar la sana distancia en lugares abiertos y cerrados del plantel.
- Asegurar el abastecimiento de material sanitario en las instalaciones.
- Regreso escalonado de estudiantes y personal a las actividades presenciales.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Asegurar el abastecimiento de material sanitario en las instalaciones.
- Campaña continua de las medidas de sanidad necesarias dentro del plantel.
- Vigilancia a través del comité de supervisión para asegurar el cumplimiento de los protocolos de regreso a clase.
- Asegurar que la distribución de pupitres, mesas de trabajo, sillas de las diferentes áreas del instituto permanezcan en orden adecuado y cumpliendo las indicaciones de sana distancia.
- Asegurar la presencia escalonada de estudiantes y personal.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- El Instituto está gestionando equipos de cómputo en donación para estudiantes de bajos recursos económicos, así como la definición de puntos estratégicos de atención a través del Gobierno del Estado, para el acceso gratuito a internet, cuidando las medidas sanitarias.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Podemos reaccionar ante las problemáticas empleando nuestras fortalezas para cumplir de la mejor manera con la misión que tenemos como institución educativa.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Explotar al máximo los beneficios del uso de las herramientas tecnológicas en la educación superior, así como la capacitación continua de nuestros docentes. Acciones de concientización con nuestros estudiantes sobre el cuidado de la salud y la relevancia de nuestras aportaciones a la sociedad

La institución considera que las siguientes acciones deben implementarse en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa:

- Definir la manera como el Gobierno hará la dispersión del recurso económico que se capta por concepto de inscripciones y que contribuyen a la operatividad de la institución.